



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA DEL IMSS

7.1.2.1.1 División de Implementación de la Competitividad Institucional

1. Desarrollar propuestas de creación, modificación y/o actualización de la normatividad en materia de Competitividad y calidad en la atención, aplicables a Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, y Operativos, que implementen del Modelo Institucional para la Competitividad.
2. Colaborar con la División de Impulso a la Competitividad Institucional, en la actualización de la normatividad en materia del Premio IMSS a la Competitividad, así como en el desarrollo de la metodología e instrumentos de evaluación del Premio IMSS a la Competitividad con el propósito de alinear los criterios normativos y de evaluación del Modelo Institucional para la Competitividad con los del Premio IMSS a la Competitividad.
3. Diseñar, establecer y actualizar la metodología, instrumentos, herramientas y guías técnicas para la implementación del Modelo Institucional para la Competitividad, para mantener o incrementar la banda de madurez de los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, y Operativos.
4. Difundir la normatividad en materia de competitividad, y prácticas competitivas aplicable a Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, y Operativos, que implementen del Modelo Institucional para la Competitividad para impulsar su aplicación.
5. Instrumentar estrategias de colaboración, con los Órganos Normativos para impulsar la implementación Modelo Institucional para la Competitividad en las unidades médicas, sociales o administrativas, en su ámbito de competencia.
6. Instrumentar estrategias de colaboración con las personas asesoras de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, para fortalecer el proceso de asesoría a unidades implementadoras del Modelo Institucional para la Competitividad, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento para la asesoría en la implementación del Modelo Institucional para la Competitividad.
7. Instrumentar estrategias para la difusión del Modelo Institucional para la Competitividad, hacia los Órganos Normativos y de Operación Administrativa Desconcentrada, para impulsar la implementación del Modelo Institucional para la Competitividad en las unidades médicas, sociales y/o administrativas, en su ámbito de competencia.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA DEL IMSS

8. Brindar información a la División de Impulso a la Competitividad Institucional para llevar a cabo el proceso de asesoría sobre las disposiciones para que los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, y Operativos participen en el Premio IMSS a la Competitividad u otros certámenes de calidad o competitividad.
9. Desarrollar estrategias de colaboración, con los Órganos Normativos para difundir e impulsar la implementación Modelo Institucional para la Competitividad en las unidades médicas, sociales o administrativas, en su ámbito de competencia.
10. Verificar el cumplimiento de avance, por las unidades comprometidas, en la implementación de los criterios establecidos en el Modelo Institucional para la Competitividad, así como dar seguimiento a los resultados de los programas de trabajo, desarrolladas por las personas asesoras, dirigidas a los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, u Operativos, que implementan el Modelo Institucional para la Competitividad.
11. Realizar visitas de asesoría, acompañamiento y seguimiento del programa de implementación del Modelo Institucional para la Competitividad, a los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, y Operativos, que implementen el Modelo Institucional para la Competitividad, para verificar el grado de implementación del mismo.
12. Analizar la información de desempeño y resultados proporcionados por los Órganos Normativos o de evaluación de las unidades médicas, sociales o administrativas que se encuentren implementando y manteniendo el Modelo Institucional para la Competitividad, para verificar el impacto de la implementación.
13. Generar estrategias de asesoría a partir de los resultados de las evaluaciones externas y las evaluaciones de las unidades participantes del Premio IMSS a la Competitividad, con el propósito de consolidar el proceso de implementación del Modelo Institucional para la Competitividad en los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, u Operativos, que lo implementan.
14. Coordinar la elaboración de informes derivados del seguimiento a los programas de trabajo de implementación del Modelo Institucional para la Competitividad, de los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, u Operativos.
15. Promover la identificación y adopción de las prácticas competitivas, que desarrollen los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, y Operativos en el marco de la implementación del Modelo Institucional para la Competitividad, con el propósito de impulsar la referenciación o en su caso el registro, difusión o institucionalización de éstas.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA DEL IMSS

16. Gestionar alianzas o intercambios con otras instituciones o áreas Institucionales para fomentar el intercambio del conocimiento, de prácticas competitivas o experiencias de éxito, de mejora de los procesos o su ejecución.
17. Asesorar en el proceso de documentación y registro de prácticas competitivas desarrolladas por las unidades ganadoras del Premio IMSS a la Competitividad con el fin de propiciar que los Órganos Normativos correspondientes consideren su inclusión en el marco normativo y preservar el conocimiento desarrollado por las unidades implementadoras del Modelo Institucional para la Competitividad.
18. Asesorar a los revisores técnicos de prácticas competitivas en la metodología de evaluación de estas con el fin de dar cumplimiento a los criterios establecidos en la normatividad aplicable y promover el registro de prácticas competitivas en el Instituto.
19. Dar seguimiento al programa anual de asesoría de las personas asesoras de unidades implementadoras del Modelo Institucional para la Competitividad, para verificar su cumplimiento.
20. Desarrollar programas, mesas de trabajo o proyectos específicos en materia de competitividad para impulsar la mejora continua en el quehacer de los Órganos Normativos, de Operación Administrativa Desconcentrada, u Operativos, que implementan el Modelo Institucional para la Competitividad de manera integral y coordinada considerando los enfoques transversales.
21. Las demás que le señalen la Ley y sus reglamentos, así como aquellas que le encomiende su superior jerárquico.